MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
APROBACIÓN PÓLIZAS

APROBACIÓN No 160 Fecha: 16/02/2021

	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
CONTRATO	CONTRATO MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO No. 052-DISAN EJC-2021, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No.1.013.589.467 DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.
CONTRATISTA:	DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN identificado con la cédula de ciudadanía No.1.013.589.467 de Bogotá D.C.
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
PÓLIZAS No.	14-44-101125041
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIOOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (MULTAS Y CLAUSULA PENAL)	
VALOR ASEGURAOO:	$ 2.504.700,00
VIGENCIA:	15/01/2021 HASTA EL 30/06/2022
Por encontrase expedida conforme al CONTRATO MODIFICATORIO No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 052-DIGSA-DISAN-EJC-2021, se aprueba la Garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.	
FIRMA	

Brigadier General **CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO**
Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto

CARGO	Elaboro:	Aprobó:	Aprobó:
NOMBRE	CRISTIAN YESID HERNÁNDEZ Abogado contractual	ANDRES FELIPE DIAZ FORERO Asesor Jurídico Contratos DISAN	MY. MILADY ANDREA FORERO SANABRIA Oficial Sección Contratos

Milady Andrea Forero S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 93172-T

No 360

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101125041	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2021	15	01	2021	00:00	30	06	2022	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PARDO GARZON, DIEGO FERNANDO	CC: 1013.589.467

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 3 NRO. 20 A - 75 TO 2 APT 209	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3103368697

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARID:		IDENTIFICACIÓN NIT:
	NACIDN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- DIRECCION DE SANIDAD EJERCITD	830.039.670-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 7 NRO. 52 - 48	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4151434

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010E, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDD Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGD DE LDS PERJUICIDS OCASIONADDS O DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIDN DE SERVICIOS No.052-DISAN-EJC-2021, CUYD DBJETD REALIZAR LA LA PRESTACIDN DE SERVICIOS COMO ECONOMISTA, QUE REQUIERE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO (DISAN) SECCION DE FINANCIERA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARDS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATD	15/01/2021	30/06/2022	$2,504,700.00	

ACLARACIONES

POR MEDID DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL NUMERO DE CONTRATO:
052-DIGSA-DISAN-EJC-2021

LDS DEMAS TEAMINOS Y CDNDICIDNES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MDDIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********2,504,700.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA DE SEGUROS APIRMAR LTDA	153870	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NDTA: SEGUROS DE ESTADD S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTD AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR CDMO EL TDMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGDTA, D.C.

14-44-101125041

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:	Vigente
Número de póliza:	14-44-101125041
Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	lunes, 1 de febrero de 2021
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Tomador:	PARDO GARZON DIEGO FERNANDO
Inicio de vigencia:	viernes, 15 de enero de 2021
Fin vigencia:	jueves, 30 de junio de 2022
Valor total asegurado:	$2.504.700,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
  - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
  - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449860,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
  - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
    Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por
Seguros del Estado